



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 15 de noviembre de 2022

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de noviembre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto del Alcalde por el que se cesa a Manuel Villa Villar como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 2. Toma de posesión como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas de Raul Peña García.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 18 de octubre de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejal Presidente.

- Punto 4. **Primero.** - Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos feriales para el año 2023 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998: Festejos populares en los que se prevé el montaje y funcionamiento de elementos destinados al recreo y esparcimiento público: 1.





Carnaval. 2. Fiestas de la Primavera. 3. Semana Cultural. 4. Mercadillo Temático. 5. Fiestas Patronales de Nuestra Señora de La Torre. 6. Fiestas de Navidad. Recintos feriales: 1. Recinto Ferial, situado en calle de la Sierra Gorda. 2. Auditorio Municipal Las Trece Rosas situado en la calle de Monte Montjuich, 7. 3. Explanada situada en avenida del Ensanche de Vallecas con vuelta a calle Cañada del Santísimo con vuelta a avenida de Las Suertes. 4. Parque situado entre avenida de La Gavia y avenida de la Villa de Vallecas (zona skate park). 5. Bulevar de la Naturaleza entre calle de Tineo y avenida del Mayorazgo. 6. Auditorio del Ensanche de Vallecas Lola Camarena, delimitado por avenida de la Gavia, calle Entrepeñas, calle Villamayor de Santiago y calle de la Pueblanueva. 7. Parque de Santa Eugenia, situado entre avenida de Santa Eugenia, calle Virgen de las Viñas y calle Zazuar. 8. Plaza de Juan de Malasaña. 9. Paseo de Federico García Lorca. 10. Parque de las Cataratas sito en calle de Puerto Porzuna, 50.

Segundo.- Abrir un período de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 5. Proposición, nº 2022/1198825, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que en vista a lo ocurrido con respecto a la falta de adecuación de los riegos y cuidados de las zonas verdes del distrito a partir de los meses de mayo, y para que no vuelva a ocurrir el descuido de estas, se penalice, por tanto, a la empresa adjudicataria responsable de dicho mantenimiento, por incumplimiento de contrato.”

Punto 6. Proposición, nº 2022/1198926, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que:

1_ Se construyan todos los carriles bici necesarios en el distrito para poder llevar a cabo el proyecto de movilidad de expansión de BiciMad antes de finalizar el año 2022.





2_ Se solicite dentro de la ejecución del proyecto, la prioridad de la construcción de las 18 estaciones de BiciMad proyectadas por el Ayuntamiento de Madrid para el distrito de Villa de Vallecas.

3_ Se realice una doble campaña pedagógica y de sensibilización sobre el uso de la bicicleta como vehículo que:

a. Por un lado, facilite la información pertinente a las personas que quieran circular en bicicleta para tener el conocimiento suficiente sobre las cuestiones principales de seguridad vial necesarias, para que puedan circular con total seguridad.

b. Por otro, transmita la conciencia y sensibilización necesaria a los vehículos motorizados, sobre cómo circular respetando la seguridad de las personas usuarias de la bicicleta, y la claridad de que este vehículo, así como sus necesidades específicas, también es parte de la circulación”.

Punto 7. Proposición, nº 2022/1198963, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que: Se pongan los medios necesarios para aumentar los recursos públicos destinados a la atención de la salud mental para los jóvenes en nuestro Distrito, ya que consideramos que quienes lo requieran deberían poder acceder a estos servicios cuando los necesiten. Asimismo, que se pongan los medios para reducir el plazo de espera para obtener una cita de atención de salud mental de los 3 meses actuales a un plazo inferior a 1 mes, teniendo en cuenta que los comportamientos suicidas en jóvenes en España han aumentado hasta un 59% desde 2019”.

Punto 8. Proposición, nº 2022/1224918, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la JMD de Villa de Vallecas o al área de gobierno competente a la realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con él, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos. Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios.

Punto 9. Proposición, nº 2022/1224968, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal del





distrito de Villa de Vallecas a que incluya en su programación cultural una visita a la Real Academia Española, institución encargada de velar por el buen uso de la lengua española, con motivo de la conmemoración de los 500 años del fallecimiento de Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática de la lengua castellana”.

Punto 10. Proposición, nº 2022/1225033, con la enmienda de modificación número 2022/1240883, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El Grupo VOX insta a la Junta Municipal de Villa de Vallecas o al organismo competente a realizar una campaña publicitaria en las redes de la Junta Municipal con cartelería en los edificios municipales de nuestro Distrito, con el fin de fomentar, transmitir y difundir entre nuestros vecinos el gran trabajo que realiza el cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Villa de Vallecas, como son sus actuaciones en los diversos acontecimientos deportivos, culturales etc., así como su profesionalidad en las diversas fiestas que se han producido en nuestro Distrito. El contenido de la campaña deberá ser dirigido y consensuado con la Policía Municipal de Villa de Vallecas”.

Punto 11. Proposición, nº 2022/1227162, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas acuerda:

1.- Realizar un diagnóstico de los entornos escolares y los hábitos de movilidad de alumnado y docentes, así como desarrollar acciones de sensibilización y comunicación a la comunidad educativa para impulsar y facilitar que estos soliciten ser acreditados con el reconocimiento STARS.

2.- Estudiar la viabilidad de dotar a todos los centros educativos del distrito, que carezcan de ellos, en su entorno más próximo, de espacios de estacionamiento seguro para bicicletas, y al menos con urgencia en el CEPA de Santa Eugenia, centro de enseñanza en el que la falta de estos estacionamientos está siendo una traba importante para que los usuarios puedan utilizar habitualmente este medio de transporte”.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas.

Punto 12. Proposición, nº 2022/1178566, formulada por la Asociación Espacio de Barrio Almudena Grandes, con el siguiente contenido: “Que dicha





zona verde (Espacio verde resultante del reacondicionamiento que se está realizando en el entorno del CEIP El Quijote) lleve el nombre de la gran escritora Almudena Grandes, para que nuestros menores, jóvenes y habitantes del Distrito conozcan quién fue, la recordemos siempre y este lugar sea emblema del conocimiento educativo y cultural, así como de convivencia vecinal, junto al medio ambiente cuando entren, salgan o estén en él”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 13. Pregunta, nº 2022/1198985, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿A qué es debido que de los 2.723 árboles plantados este verano y que han sido monitoreados por la Asociación de vecinos PAU del Ensanche de Vallecas, sólo haya 616 vivos, un 22,62% del total? ¿Y qué tiene previsto hacer la Junta de este Distrito para solucionarlo, así como para que no pase lo mismo con los nuevos árboles que ha anunciado el alcalde de Madrid que se plantarán este otoño para reponer los árboles muertos?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2022/1213480, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Se están realizando campañas de sensibilización contra la violencia de género en los centros educativos de educación primaria y secundaria del distrito a lo largo del mes de Noviembre? ¿Y si así fuera, cuáles son las características concretas y específicas de temporalidad, programa, contenidos, frecuencia, responsables de impartirlas, etc. de estas?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2022/1218130, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: ¿Podría informarnos la Concejala Presidenta de los planes que tienen el Ayuntamiento y la EMT para la reordenación y fortalecimiento del transporte público con motivo del cierre de la línea 1 de metro y si se contempla en el proyecto completar la accesibilidad de las estaciones?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2022/1218394, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos la Concejala Presidenta de las actividades para la formación e inserción laboral para adultos desempleados, jóvenes y personas en riesgo de exclusión que dentro del programa “Community Kitchen” se han realizado en la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia?”.





- Punto 17. Pregunta, nº 2022/1218459, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Señora Concejala Presidenta la propuesta de modificación del plan general para la ampliación del catálogo de elementos protegidos de la ciudad de Madrid, donde no se incluye ningún elemento nuevo del distrito de Villa de Vallecas?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2022/1218494, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo está previsto que el Consejo de Proximidad elabore el informe anual de funcionamiento de este órgano y cuándo se elevará al pleno del distrito, de acuerdo al artículo 26 del reglamento orgánico que los regula?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2022/1218542, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El pasado 27 de octubre se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid una proposición de Más Madrid para que se inspeccionen las cenizas tóxicas acumuladas en Valdemingómez, se tomen las medidas necesarias para proteger nuestra salud, se investigue lo sucedido para que se depuren responsabilidades si las hubiere y se analice el suelo y los acuíferos cercanos para descartar contaminación para proceder, en caso positivo, a la descontaminación inmediata. ¿Podría informarnos la Concejala Presidenta de si ya han comenzado los trabajos para cumplir el mandato del Pleno municipal y si fuera así, en qué situación se encuentran y qué medidas se están tomando al respecto?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2022/1218588, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El día 26 de octubre se produjo el encendido de las luces navideñas del Paseo Federico García Lorca, permaneciendo estas encendidas hasta la tarde del día 2 de noviembre, incluso en horas con luz natural. Señora Concejala Presidenta, ¿cuál es la razón y qué opina de ello?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2022/1225070, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿En qué situación se encuentra nuestra iniciativa aprobada por unanimidad para la instalación de baños móviles en las proximidades del Parque de la Gavia?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2022/1225095, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo por parte de esta JMD para reducir la velocidad en la Calle Escuela de Vallecas?”.





- Punto 23. Pregunta, nº 2022/1225148, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué trabajos van a llevar a cabo la Unidad Distrital de Colaboración, dónde los van a realizar y durante cuánto tiempo?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2022/1227189, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿En qué punto se encuentra la propuesta aprobada en este pleno a instancia del Grupo Municipal Socialista para la instalación de contenedores fijos de recogida de aceite usado en diversos puntos del distrito?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2022/1227392, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta el inicio de la construcción del nuevo centro logístico de Bomberos?”.
- Punto 26. Pregunta, nº 2022/1227409, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la valoración de la Concejala-Presidenta acerca de las cenizas acumuladas al aire libre provenientes del Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.
- Punto 27. Pregunta, nº 2022/1227425, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuáles van a ser los refuerzos extraordinarios de los que va a disponer el distrito de Villa de Vallecas para afrontar la inminente campaña de "recogida de la hoja"?”.
- Punto 28. Pregunta, nº 2022/1227443, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se están tomando en el distrito de Villa de Vallecas para prevención y tratamiento de la ludopatía en los y las menores del distrito?”.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 29. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

Información de Firmantes del Documento

